



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2012

Nueva York, 2 a 27 de julio de 2012

Tema 7 e) del programa

Cuestiones de coordinación, de programas y otras

cuestiones: programa a largo plazo en apoyo de Haití

Informe del Grupo Asesor Especial sobre Haití

Resumen

En el presente informe se ponen de relieve las principales conclusiones obtenidas por el Grupo Asesor Especial sobre Haití del Consejo Económico y Social tras su visita a Haití y la celebración de otras reuniones con los asociados del país para el desarrollo. En el informe se describen los alentadores avances observados en el proceso de reconstrucción y recuperación en Haití, así como en el plano político y en relación con el estado de derecho. Se pone de relieve también que estos avances no serán suficientes a menos que la totalidad de los agentes haitianos, con el apoyo de sus asociados internacionales, adopten medidas adicionales y sostenidas. Si bien es posible que Haití esté atravesando un proceso de normalización, la debilidad de las instituciones públicas, la pobreza generalizada, las múltiples vulnerabilidades y una larga historia de inestabilidad política justifican que el país siga ocupando un lugar de importancia en la agenda internacional y que se le asignen niveles suficientes de apoyo. En el informe figuran recomendaciones para las autoridades haitianas y sus asociados para el desarrollo respecto de la forma de seguir prestando un apoyo tal a fin de aprovechar los avances ya alcanzados y llevarlos hacia un camino de desarrollo sostenible que el pueblo haitiano tanto necesita y merece.



I. Introducción

1. Este informe es el octavo presentado por el Grupo Asesor Especial sobre Haití desde que el Consejo Económico y Social lo reactivó (véase la resolución 2004/52) atendiendo a una petición formulada por el Gobierno de ese país. El Grupo había sido establecido en 1999 para contribuir a coordinar la elaboración de un programa de apoyo al país de largo plazo.

Mandato y composición del Grupo

2. De conformidad con las decisiones del Consejo 2004/322, 2009/211, 2009/267, 2011/207 y 2011/211, el Grupo está compuesto por los Representantes Permanentes de las Bahamas, Benin, el Brasil, el Canadá, Chile, El Salvador, España, Francia, Haití, el Perú y Trinidad y Tabago ante las Naciones Unidas y por el representante de los Estados Unidos ante el Consejo. Desde noviembre de 2004, el Grupo ha estado presidido por el Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas. De conformidad con la decisión 2004/322, se invitó a participar en las reuniones del Grupo al Presidente del Consejo Económico y Social y al Representante Especial del Secretario General para Haití.

3. En su resolución 2010/28, el Consejo decidió prorrogar el mandato del Grupo Asesor Especial sobre Haití hasta su período de sesiones sustantivo de 2012, con el fin de seguir de cerca y proporcionar asesoramiento sobre la estrategia de desarrollo a largo plazo de Haití para promover la recuperación socioeconómica, la estabilidad y la reconstrucción con posterioridad al desastre, prestando especial atención a la necesidad de garantizar la coherencia y la sostenibilidad del apoyo internacional para Haití, sobre la base de las prioridades nacionales de desarrollo a largo plazo, como se expresa en el Plan de Acción del Gobierno para la Reconstrucción y el Desarrollo Nacional de Haití, y destacó la necesidad de evitar la superposición y duplicación en los mecanismos existentes. En su decisión 2011/268, el Consejo solicitó al Grupo que lo informara sobre sus actividades de apoyo a la recuperación, la reconstrucción y el desarrollo del país, con recomendaciones, según procediera, para su examen en su período de sesiones sustantivo de 2012.

Resumen de las actividades del Grupo

4. Si bien la mayor parte de las conclusiones que figuran en el presente informe se basa en la visita a Haití realizada por el Grupo del 21 al 24 de mayo de 2012, también se obtuvieron datos y análisis importantes que facilitaron la elaboración del documento de las reuniones preliminares del Grupo con el Representante Especial del Secretario General para Haití y jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), Mariano Fernández, el Representante Especial Adjunto del Secretario General y Coordinador Residente, Nigel Fisher, y el Representante del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Haití.

5. La visita del Grupo se llevó a cabo una semana después de que el Parlamento ratificara el nuevo Gobierno, encabezado por el Primer Ministro Laurent Lamothe. Este nombramiento puso fin al vacío de poder generado por la renuncia del ex Primer Ministro Garry Conille en febrero de 2012, quien había ocupado el cargo durante cuatro meses. Ese mismo año, se habían registrado enfrentamientos entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, que habían contribuido a la existencia de un clima de tensión y obstaculizado la prestación de apoyo para el desarrollo al país. Si bien

el Grupo dio seguimiento a estos acontecimientos políticos por momentos, la falta de autoridades regulares en niveles clave del Gobierno dificultó su labor. La formación de un Gobierno en mayo permitió al Grupo volver a ponerse en contacto con líderes haitianos y evaluar la situación y las posibilidades de desarrollo.

6. El Grupo reconoce que la población de Haití sigue enfrentando grandes desafíos. Sin embargo, presencié avances en la recuperación tras el terremoto ocurrido en enero de 2010, pese a un entorno caracterizado por problemas y amenazas graves, entre ellos la temporada de huracanes, la presencia de cólera, la incertidumbre política y el deterioro del contexto internacional económico y de asistencia.

7. Los miembros del Grupo desean expresar su profundo agradecimiento a las autoridades haitianas, entre ellas el Presidente Michel Martelly, la Ministra de Economía y Finanzas, Marie Carmelle Jean-Marie, la Ministra de Planificación y Cooperación Externa, Josepha Raymond Gauthier, y el Ministro de Comercio e Industria, Wilson Laleau, y diversos parlamentarios, por el abierto y constructivo diálogo mantenido con ellas. Además, el Grupo agradece al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría por su apoyo y entrega constantes en pro de la labor del Grupo, al Sr. Fernández y al Sr. Fisher, y su competente equipo, así como a todo el equipo de las Naciones Unidas en el país, por el excelente apoyo prestado durante la visita. El programa de actividades del Grupo (véase el anexo) incluyó numerosas reuniones con una amplia diversidad de agentes gubernamentales y de la sociedad civil nacionales e internacionales, así como una visita a Cap-Haitien y Ouanaminthe.

II. Mantenimiento de la necesidad de un apoyo firme y coherente para el desarrollo de Haití, en un entorno cambiante

8. En la conferencia internacional de donantes que se celebró en Nueva York el 31 de marzo de 2010 bajo el lema “Hacia un nuevo futuro para Haití”, los donantes prometieron proporcionar 6.500 millones de dólares en asistencia a Haití para actividades entre 2010 y 2012, incluido apoyo a los programas por un valor aproximado de 5.500 millones de dólares y alrededor de 1.000 millones de dólares en alivio de la deuda. Según la Oficina del Enviado Especial de las Naciones Unidas para Haití, para abril de 2012 los donantes habían desembolsado el 45% de esas contribuciones prometidas (unos 2.480 millones de dólares). Han desembolsado también 760,5 millones de dólares para actividades de recuperación a través de fuentes de financiación distintas de la conferencia de donantes de 2010.

9. Las dos terceras partes de esos fondos se desembolsaron en 2010, la tercera parte en 2011 y una cantidad muy limitada a principios de 2012. Reviste la máxima importancia invertir la baja tasa de desembolso, empezar a desembolsar la segunda mitad de los fondos prometidos en Nueva York y garantizar que estos efectivamente se gasten sobre el terreno. La asunción de un nuevo Gobierno podría facilitar un avance positivo en ese sentido.

Necesidad de un apoyo humanitario continuo

10. Las cifras mencionadas no incluyen la asistencia humanitaria, para la cual se desembolsó un máximo de 3.500 millones de dólares en 2010. Si bien esta cifra demuestra una oleada de solidaridad sin precedentes tras el terremoto, la financiación para actividades humanitarias en 2012 sigue siendo insuficiente. De los 128 millones de dólares solicitados en el llamamiento humanitario de 2012, en el momento en que se elaboró el presente informe se había financiado el 37%.

11. Para julio de 2012, 390.000 personas seguían viviendo en tiendas de campaña. Estas son, en su mayoría, personas que viven en la pobreza externa en forma crónica y que no tienen acceso a viviendas básicas. Además de preocupaciones humanitarias, esta situación plantea un gran obstáculo para el desarrollo. Además del deterioro de las condiciones de vida en los campamentos tras la retirada de varios agentes humanitarios, los riesgos inherentes a la temporada de lluvias y huracanes y los brotes de cólera que pueden ocurrir debido a la contaminación de las fuentes de agua hacen necesario aumentar el nivel de vigilancia.

12. Además, se calcula que el 38% de la población de Haití (es decir, 3,8 millones de personas) se encuentra en situación de inseguridad alimentaria y que el 23% de los niños menores de 5 años sufre malnutrición crónica. Pese a esta situación, el PMA enfrenta una reducción de las contribuciones de los donantes a sus operaciones y necesita urgentemente fondos para mantener sus programas de apoyo, incluida la alimentación escolar, hasta fines de 2012.

13. El Grupo desea transmitir estas preocupaciones a la comunidad de donantes. Es necesario evitar una crisis humanitaria grave, que podría tener efectos desestabilizadores y poner en riesgo los logros en el ámbito del desarrollo. Además, el Grupo alienta a las Naciones Unidas a que examinen los mecanismos de desarrollo y las formas de asistencia adecuados, incluida la preparación para casos de desastre, para enfrentar estos problemas que tienen consecuencias humanitarias crónicas.

Coordinación entre los donantes

14. Un hecho importante ocurrido recientemente fue la finalización del mandato de la Comisión Provisional para la Reconstrucción de Haití el 21 de octubre de 2011. Esto ha afectado el proceso de toma de decisiones sobre el examen y la selección de proyectos de recuperación prioritarios, así como de coordinación entre los donantes, que la Comisión hacía posible en un nivel político alto. Como consecuencia del cierre de la Comisión, el Fondo para la Reconstrucción de Haití actualmente no puede aprobar nuevas asignaciones de financiación. Sin embargo, el Gobierno de Haití está revisando el manual del Fondo, a fin de que este pueda reanudar sus actividades. Diversas organizaciones internacionales, en particular el equipo de las Naciones Unidas en el país, proporcionaron un importante asesoramiento técnico a la Comisión y adscribieron expertos a ella. Por lo tanto, es importante que el legado de la Comisión no se pierda y que se establezcan mecanismos adecuados de seguimiento encabezados por los haitianos, a fin de asegurar la eficacia de la asistencia a ese país.

15. A ese respecto, el Gobierno de Haití ha colaborado con importantes asociados para el desarrollo con miras a establecer una estructura permanente y funcional de coordinación de la asistencia, formada por un foro estratégico con los principales agentes nacionales e internacionales, la reforma de la coordinación sectorial por

medio del fortalecimiento de los grupos sectoriales bajo la égida de los ministerios competentes, y la puesta en marcha del sistema de seguimiento de la asistencia que está elaborando el Ministerio de Planificación con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Durante la visita del Grupo, la oficina del Primer Ministro anunció que estaba de acuerdo con esta nueva estructura, para lo que se necesitará un alto nivel de apoyo de los asociados internacionales a fin de reforzar las capacidades y el liderazgo de Haití. El Grupo pone de relieve la función del equipo de las Naciones Unidas en el país, en particular el PNUD, para prestar apoyo a una estrategia coherente de creación de capacidad encabezada por el Ministerio de Planificación a fin de poner en funcionamiento estos mecanismos. Es también importante que el Grupo de los 12, compuesto por los 12 principales asociados internacionales de Haití, fomenta estrategias conjuntas entre los donantes para la creación de capacidad estatal.

Apoyo a las prioridades del Gobierno y coordinación con ellas

16. El Grupo ha promovido reiteradas veces que buena parte del apoyo internacional se gastara por conducto del Gobierno de Haití, a fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades nacionales. Lamentablemente, no se ha acatado este llamamiento en forma generalizada y solo alrededor del 16,4% de la totalidad de la financiación para la recuperación se ha desembolsado al Gobierno utilizando sus sistemas, según la Oficina del Enviado Especial de las Naciones Unidas. Se calcula también que los organismos multilaterales recibieron la cuarta parte de los fondos y que alrededor del 50% se proporcionó a diversas organizaciones no gubernamentales y otros contratistas y prestadores de servicios privados. Se ha desembolsado al Gobierno un total de 299,2 millones de dólares mediante apoyo presupuestario, es decir, el 9,2% de la totalidad de la financiación para la recuperación. Deberían adoptarse medidas especiales para equilibrar estas cifras a medida que el aparato estatal de Haití se recupere de la destrucción causada por el terremoto y pueda absorber más asistencia. El Grupo celebra que el equipo de las Naciones Unidas en el país haya hecho del fortalecimiento de las capacidades del Gobierno, incluido el mayor uso de los sistemas y mecanismos nacionales, una de sus prioridades para 2012, y que lo haya incorporado en el nuevo marco estratégico integrado de las Naciones Unidas para Haití para el período 2013-2016.

17. La Ministra de Planificación de Haití y algunos funcionarios superiores del Ministerio presentaron al Grupo Asesor Especial el plan estratégico para el desarrollo del país. Este plan, elaborado por el Ministerio de Planificación, tiene por objetivo hacer que Haití alcance la condición de país emergente para 2030 y proporciona un marco de planificación, programación y gestión para la prestación de apoyo al desarrollo del país. Se han definido grandes esferas temáticas en relación con una visión de largo plazo y orientaciones estratégicas. Se invita a los asociados para el desarrollo a prestar apoyo por medio de los programas y subprogramas que se han determinado para cada esfera temática, a fin de racionalizar los procesos de asistencia. El equipo de las Naciones Unidas en el país ya utiliza este marco para el apoyo que presta. El Grupo desea alentar a todos los asociados para el desarrollo y donantes a seguir este ejemplo.

18. Los parlamentarios con los que se reunió el Grupo durante su visita también plantearon la necesidad de que los agentes internacionales intensificaran la función del Estado haitiano en la formulación y aplicación de programas de asistencia, evitando así la realización de procesos paralelos y fragmentados. Se expresó la

opinión de que, en el marco de la nueva situación de las relaciones entre el Parlamento y el Gobierno debido a la presencia de un nuevo equipo en el poder, había llegado el momento de promover una comunicación activa entre los dos poderes y de facilitar relaciones laborales productivas.

19. El Grupo considera que es necesario alentar este enfoque más constructivo e insta a los asociados para el desarrollo a que presten al Parlamento una asistencia financiera y técnica adecuada a fin de reforzar su capacidad de llevar a cabo sus tareas presupuestarias, legislativas y de otro tipo debidamente, entre otras cosas mediante comisiones especializadas. En este momento crítico, estas medidas podrían contribuir a aumentar la transparencia, la inclusividad y la rendición de cuentas en el apoyo internacional al país. No debería dejarse pasar estas oportunidades.

Rendición de cuentas mutua

20. La habitual lentitud de las tasas de desembolso de los programas internacionales en Haití ha sido el resultado de una persistente falta de confianza entre los donantes y las autoridades haitianas, en relación con la incertidumbre política y la limitada capacidad de gestionar la asistencia. Se informó al Grupo que, a principios de febrero de 2012, las conversaciones entre el Gobierno, encabezado entonces por el Sr. Conille, y el Grupo de los 12 llevaron al surgimiento de un consenso respecto de la necesidad de elaborar conjuntamente un pacto de colaboración y rendición de cuentas mutua en que se fijarían las responsabilidades de todas las partes en la aplicación y coordinación de los programas de asistencia.

21. El Grupo Asesor Especial alienta encarecidamente a que se elabore un pacto tal, el cual, junto con la estructura de coordinación de la asistencia ya mencionada, generaría un entorno propicio para el aceleramiento del desembolso por parte de los donantes y la mejora de los resultados. Esto reviste aún más importancia debido a que el contexto internacional se caracteriza por una ralentización de la asistencia internacional y una mayor competencia para la obtención de apoyo. Si bien el diálogo con los asociados para el desarrollo estará dirigido por el Ministerio de Planificación, el Grupo reconoce la función del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en la facilitación de este proceso e insta a todos los asociados para el desarrollo a participar en él.

Coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas en un contexto de transición

22. La presencia de las Naciones Unidas en Haití, compuesta por 20 organizaciones residentes¹, ha aumentado su colaboración interna. El número de programas conjuntos

¹ Banco Mundial, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Fondo Monetario Internacional, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

ascendió de 1 antes del terremoto a 11 en la actualidad, con un valor total de 274 millones de dólares; 6 de ellos se financian con cargo al Fondo para la Reconstrucción de Haití. El marco estratégico integrado, elaborado originalmente en 2010, se prorrogó hasta diciembre de 2012. Está previsto que en un futuro cercano se termine de formular un nuevo marco estratégico integrado para 2013-2016, en el que se incorporarán las prioridades humanitarias, de desarrollo y de estabilización en apoyo de los nuevos planes del Gobierno y que reemplazará el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El nuevo marco estratégico integrado se ocupará de dos dimensiones importantes del nuevo contexto de transición, a saber, el compromiso de centrar más atención y medios en el fortalecimiento de las instituciones haitianas y la consolidación paulatina y posterior retiro de la presencia de la MINUSTAH, sobre la base de las condiciones sobre el terreno.

23. El Grupo Asesor Especial agradece al equipo de las Naciones Unidas que haya organizado una exhibición durante su visita, en la que cada organización presentó sus actividades en Haití. Este acto, que fue muy informativo y estuvo bien preparado, hizo que el Grupo pudiera tener un panorama amplio de la labor del equipo en el país, que abarca distintos tipos de actividades (como la reconstrucción, proyectos de apoyo comunitario y el asesoramiento normativo) en las principales esferas del desarrollo. El Grupo obtuvo también una mejor comprensión de las cuestiones intersectoriales y los ámbitos en los que pueden realizarse programas conjuntos dentro del sistema.

24. Para fortalecer las instituciones haitianas será necesario examinar formas innovadoras de facilitar conjuntamente la participación de las autoridades locales y los ciudadanos en la determinación de prioridades y la obtención de recursos. Por ejemplo, el sistema de las Naciones Unidas adscribió un total de 835 funcionarios (80% haitianos y 20% de contratación internacional) a diversos ministerios del Gobierno y autoridades locales en 2011. Sin embargo, se han encontrado algunos obstáculos, como la falta de recursos para aumentar la presencia permanente de las Naciones Unidas en el nivel de los departamentos y lo limitado de los incentivos y mecanismos existentes para que las Naciones Unidas refuercen el sector privado en Haití. El Grupo apoya los esfuerzos del equipo en el país por enfrentar estos desafíos y pide a las organizaciones de las Naciones Unidas que presten un respaldo adecuado para que sea posible ampliar estas actividades sobre el terreno.

25. El Coordinador Residente desempeña una función importante en la promoción y organización de actividades innovadoras conjuntas de este tipo. Por lo tanto, el Grupo considera importante permitir que las estructuras relacionadas con el Coordinador Residente obtengan los medios necesarios para mantener estas actividades. Esto reviste aún más importancia en el contexto de la posible consolidación de la MINUSTAH, que podría dar como resultado que el equipo de las Naciones Unidas en el país realice más actividades fuera de Puerto Príncipe.

26. Se han establecido actividades pertinentes de colaboración e integración entre la MINUSTAH y el equipo de las Naciones Unidas en el país, entre ellas un plan de trabajo conjunto para la recuperación para los principales programas en materia de estado de derecho. Cabe también elogiar la colaboración entre la MINUSTAH y el PMA en cuanto a la planificación y las operaciones conjuntas en materia logística y de comunicaciones, centrada en la preparación y respuesta para casos de emergencia. El

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y Programa Mundial de Alimentos.

aumento de las capacidades nacionales no elimina la necesidad de realizar intervenciones humanitarias de emergencia en Haití, en vista de los riesgos existentes de desastres naturales y crisis de otro tipo, que acarrearán efectos perjudiciales en una población que ya está en una situación muy vulnerable. Por tanto, el Grupo alienta a que se elaboren programas de emergencia de modo que funcionen por medio de estructuras gubernamentales y las amplíen, en la medida de lo posible.

27. Se informó al Grupo del nuevo concepto de la misión que está desarrollando la MINUSTAH, que incluye una serie de parámetros que servirán como base para un plan de consolidación y una guía para el traspaso progresivo de tareas a las instituciones estatales, empezando por los departamentos de bajo riesgo y sobre la base de las condiciones sobre el terreno. El Grupo alienta estas medidas, que constituyen avances en la dirección correcta, y es consciente de que solamente pueden tener efecto en el mediano o largo plazo, debido a las deficiencias estructurales sobre el terreno.

III. Movilización de los interesados haitianos para el desarrollo

28. La mejora de las modalidades de apoyo para el desarrollo solamente dará resultados si se cuenta con la participación de los interesados nacionales y estos tienen la capacidad de aprovechar plenamente la asistencia prestada. El Grupo celebró reuniones con diferentes categorías de agentes a fin de evaluar su función en el proceso de desarrollo.

Impulso para el apoyo a los sectores nacionales prioritarios

29. El Grupo ha examinado los sectores considerados prioritarios para la reconstrucción y el desarrollo por las autoridades haitianas y elogia la coherencia con que se han promovido desde su visita anterior, incluso por medio de la declaración de política general formulada por el Primer Ministro ante el Parlamento de Haití en mayo de 2012. Las cuatro categorías mencionadas por el Sr. Martelly el año pasado, a saber, la educación, el empleo, el medio ambiente y el estado de derecho, seguirán fomentándose como esferas principales de acción y se ha añadido una quinta categoría como componente importante del programa de recuperación, la energía.

30. Este es, en efecto, un aspecto clave para el desarrollo sostenible de Haití y una condición para el logro de mejoras en los tres pilares del desarrollo sostenible, en particular el desarrollo del sector privado en el plano económico, la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones desfavorecidas en el plano social y la lucha contra los problemas ambientales, en vista del nivel masivo de deforestación existente en el país (donde la cubierta forestal equivale a menos del 2% de las tierras).

31. En el ámbito educativo, ha empezado a aplicarse el programa iniciado por el Sr. Martelly con el fin de aumentar drásticamente la educación universal gratuita. Se informó al Grupo de los avances, aunque estos no pudieron documentarse con información precisa sobre los beneficiarios y el nivel de apoyo financiero proporcionado. Esto plantea la cuestión de la vigilancia y evaluación de programas, en particular de los programas a gran escala, como el educativo, y la necesidad de adoptar instrumentos para orientar las medidas y garantizar la rendición de cuentas a los contribuyentes locales y los donantes internacionales. Esto está vinculado a la

reforma de la administración pública, una actividad importante que el Gobierno deberá iniciar, con el apoyo de los asociados para el desarrollo, a fin de proporcionar resultados tangibles en beneficio de la población.

32. Está previsto crear una universidad de oficios, que abarcaría diversos ámbitos (pesca, agricultura, albañilería, mecánica, etc.) en Puerto Príncipe y cada una de las provincias, para proporcionar a los agentes económicos una mano de obra capacitada. La parte de la estrategia del Presidente relativa al empleo dependerá, en gran medida, de la capacidad de aprovechar las posibilidades del sector privado y permitir la creación de puestos de trabajo, un ámbito en que también se observó un impulso.

Nuevas perspectivas para el sector privado

33. El llamamiento a utilizar el sector privado como motor del desarrollo no es nuevo en Haití. En 2009, se publicó un informe en el que se propuso una estrategia para alcanzar rápidamente la seguridad económica, centrada en el sector privado². El mismo año, el entonces Presidente René Préval creó una Comisión Presidencial sobre la Competitividad, con miras a intensificar la actividad empresarial y la creación de riqueza. El nivel de compromiso de los nuevos líderes haitianos en este aspecto de la estrategia de desarrollo es especialmente fuerte, a lo que contribuye el hecho de que varios ministros cuentan con una distinguida trayectoria profesional en el sector privado. Las autoridades en el poder han adoptado el lema del Primer Ministro, que Haití está abierto a los negocios para atraer a inversores, mientras que el objetivo general de la estrategia de desarrollo consiste en hacer que Haití alcance la condición de país emergente para 2030. El Grupo acoge con beneplácito esta aspiración y la disposición del Gobierno de actuar como catalizador de las inversiones privadas.

34. Una forma de poner en práctica esta visión es el establecimiento de zonas económicas integradas, con parques industriales y servicios de transporte. El Grupo visitó una zona de libre comercio cerca de Ouanaminthe, en el nordeste de Haití, que emplea a 6.500 trabajadores de la industria textil por medio de un modelo empresario de producción conjunta elaborado por un grupo industrial de la República Dominicana. Hay planes de construir otra fábrica y un segundo instituto de capacitación para los trabajadores contratados recientemente. Se está construyendo un parque similar en Caracol, también en el Departamento Norte; este tendrá la capacidad de crear 15.000 puestos de trabajo. Parece aconsejable coordinar el establecimiento de estas nuevas instalaciones previstas con la zona de libre comercio existente en Ouanaminthe, a fin de asegurar que ambos proyectos aporten beneficios sostenibles desde el punto de vista del desarrollo económico.

35. El hecho de que se dé un trato preferencial a los productos haitianos, en el marco de la ley sobre las oportunidades de Haití en el hemisferio mediante el fomento de las asociaciones de colaboración, promulgada por el Congreso de los Estados Unidos de América, contribuye en gran medida a este impulso. En virtud de esta legislación, las prendas de ropa fabricadas en Haití ingresan en el mercado estadounidense sin pagar arancel, cualquiera sea el origen de las telas y los hilos utilizados, que provienen cada vez más de Asia, y pueden terminar de fabricarse en la República Dominicana y enviarse directamente a los Estados Unidos de América como productos haitianos.

² Paul Collier, "Haiti: From natural catastrophe to economic security", informe elaborado para el Secretario General de las Naciones Unidas (Departamento de Economía, Universidad de Oxford, enero de 2009).

36. Estos parques industriales representan una alternativa a la actividad agrícola y una oportunidad para que los empleados reciban salarios en forma regular, aunque estos sean bajos. Si bien su contribución a la creación de puestos de trabajo es limitada (se calcula que serán 50.000 puestos), los parques industriales constituyen un incentivo para mejorar los servicios de transporte y la infraestructura en la zona, como lo ejemplifican la nueva carretera entre Ouanaminthe y Cap-Haïtien, financiada por la Unión Europea, y la construcción prevista de un aeropuerto internacional en Le Cap, en cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Comisión Presidencial sobre la Competitividad de 2009.

37. Diversos representantes del sector privado haitiano con quienes se reunió el Grupo Asesor Especial durante su visita expresaron impaciencia en relación con la falta de mejoras tangibles en el entorno en que operan las empresas locales. Por lo tanto, ha llegado el momento de aplicar las propuestas formuladas desde 2009 para alentar a los empresarios a ampliar su labor y promover eficazmente la actividad empresarial entre los jóvenes. Para esto, se necesita una amplia diversidad de medidas administrativas y de otro tipo, incluidos nuevos mecanismos de arbitraje, la mejora de los procedimientos locales de adquisición y un sector de los seguros eficiente y debidamente regulado. Un avance rápido en relación con algunas de estas cuestiones daría señales alentadoras de que se están por lograr cambios.

Aprovechamiento de las posibilidades de la sociedad civil en Puerto Príncipe y las provincias

38. Una de las características de Haití es su activa sociedad civil, que podría ser un valioso recurso para el desarrollo del país. El Grupo encontró alentadores los avances logrados en cuanto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, ámbito en el que los grupos de la sociedad civil han sido, tradicionalmente, muy fuertes. El nuevo Gobierno ha nombrado a mujeres a cargo del 40% de los cargos ocupados por designación. En el proceso de revisión de la Constitución, se aprobó un cupo de representación femenina del 30% en los cargos públicos, una medida que los grupos de mujeres habían solicitado al Grupo reiteradas veces en el pasado. El proyecto de ley sobre paternidad responsable, adoptado por la Cámara Baja en 2010, finalmente fue aprobado por el Senado en abril de este año. La nueva ley proporciona un marco legal para que los padres asuman la responsabilidad por sus hijos y mejora la situación de las familias encabezadas por una madre soltera (el 47% de las familias en Haití), que a menudo enfrentan enormes dificultades económicas. Estos avances constituyen un reconocimiento de la importancia de la lucha de los grupos de mujeres haitianos y generan esperanzas de que sus medios de vida sigan mejorando. Como lo ha promovido anteriormente el Grupo, la nueva legislatura debería también asignar prioridad al examen de otros proyectos de ley relativos a la situación de la mujer que figuran en el programa de actividades del Parlamento, como los que tratan sobre el trabajo doméstico y el reconocimiento de las uniones consensuales.

39. La mayor parte de las mujeres de las zonas rurales continúa viviendo en condiciones especialmente precarias. Por ello, es necesaria una movilización en apoyo de las comunidades rurales, que constituyen la mayoría de la población haitiana y cuya producción agrícola es esencial para la economía del país. Los interlocutores del Grupo en las provincias, incluido el arzobispo de Cap-Haïtien, expresaron la opinión de que el devastador terremoto de 2010 había hecho que la atención y el apoyo se centraran en la zona de Puerto Príncipe, en detrimento de las provincias, lo que generaría un deterioro de las condiciones de vida en ellas, así

como una continua falta de mejora de la situación de seguridad en general. Si bien se puso de relieve la necesidad de la descentralización tras el desastre, necesidad promovida por el Grupo, hasta la fecha se han alcanzado pocos avances tangibles. La reciente celebración del Consejo de Ministros en la ciudad de Cap-Haïtien, por primera vez en la historia del país, es una buena señal de la disposición del nuevo equipo en el poder de dar vuelta la página de la república de Puerto Príncipe y adoptar una perspectiva más amplia y equilibrada del desarrollo del país. El Grupo alienta estos esfuerzos.

40. Es mucho lo que hay que hacer para recuperar la confianza de la población en la capacidad del aparato estatal haitiano de solucionar sus problemas, especialmente en las provincias, y poner fin a la sensación de que ningún poder institucional controla la situación sobre el terreno. El nombramiento de dos viceministros a cargo de asuntos rurales, derechos humanos y lucha contra la pobreza extrema, refleja una disposición a enfrentar la exclusión social y afirmar la función del Estado a ese respecto. Los grupos de la sociedad civil, que han mostrado una tendencia a dividirse en estructuras más pequeñas, también deberían recibir asistencia por medio de actividades de desarrollo de la capacidad. En ese contexto, los esfuerzos de las autoridades haitianas y los asociados para el desarrollo, como el PNUD, dirigidos a capacitar a grupos de la sociedad civil y hacer que participen en la preparación para casos de desastre constituyen medidas positivas.

41. La presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno desempeña una función valiosa en la participación de las comunidades en los procesos de desarrollo. Por ejemplo, mediante la colaboración con comunidades locales en el programa de alimentación escolar, el PMA ha actuado como catalizador para ofrecer a pequeños agricultores la oportunidad de acceder a los mercados. La MINUSTAH, por medio de su presencia en todo el país, también ha desempeñado una función importante en el suministro y la facilitación de apoyo en el nivel local; el Grupo presenció esto en el norte del país. Por tanto, el Grupo reitera que es necesario asegurar que todo cambio en el tamaño y mandato de la MINUSTAH se compense con una mayor presencia de las Naciones Unidas y otros agentes del desarrollo en las provincias en cuestión.

IV. El estado de derecho como componente y requisito del apoyo al desarrollo

42. El estado de derecho es una de las cinco prioridades fijadas por el Presidente y el Primer Ministro. Dado el pasado reciente de Haití, caracterizado por la inestabilidad política y sus consecuencias en la prestación de apoyo al desarrollo, la cuestión del estado de derecho ha pasado a estar estrechamente relacionada con el debate sobre la asistencia internacional.

El esperado fin del estancamiento institucional

43. Una condición esencial para el respeto del estado de derecho es que exista una interacción productiva entre los tres poderes. La ratificación por ambas Cámaras del Primer Ministro una semana antes de la visita del Grupo demuestra que las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo han mejorado. Tanto el Presidente como los parlamentarios han expresado al Grupo su voluntad de trabajar de consuno con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de Haití. En los próximos meses se pondrá a prueba su capacidad de cumplir sus

promesas y lograr resultados. Mientras que la capacidad del Gobierno para elaborar y aplicar políticas públicas estará en el punto de mira, también se espera que el Parlamento adopte medidas en relación con más proyectos legislativos de los que ha tratado hasta ahora (entre 10 y 12 anualmente). Un parlamentario con el que se reunió el Grupo pidió que se adoptara un pacto sobre estabilidad política a fin de mantener esos esfuerzos. Además, hay que tener presente que en un sistema constitucional organizado en torno a un poder legislativo bicameral y un ejecutivo bicéfalo, el funcionamiento de las instituciones depende también de las relaciones dentro de cada poder, es decir, entre el Senado y la Cámara Baja y entre el Presidente y el Primer Ministro.

44. Cuando se reunió con el Grupo a finales de mayo, el Presidente anunció que estaba a punto de hacer públicas las enmiendas constitucionales que llevaban un año pendientes. El 19 de junio de 2012, en una ceremonia celebrada en el Palacio Nacional en presencia de los Presidentes de la Asamblea Nacional, el Senado y el Tribunal Supremo, el Sr. Martelly anuló un decreto presidencial anterior y dio instrucciones a la prensa nacional para que publicara la Constitución de Haití en su versión enmendada el 9 de mayo de 2011.

45. Esta decisión tiene efectos importantes en las instituciones del estado de derecho del país. La publicación permite establecer un consejo electoral permanente en sustitución del consejo provisional cuyo funcionamiento había sido reiteradamente criticado. El Presidente dijo al Grupo que las elecciones municipales y las elecciones legislativas parciales se organizarían de forma oportuna, posiblemente en noviembre. El Grupo es consciente de que estas elecciones son muy complicadas desde el punto de vista técnico, dado que se presentarán más de 30.000 candidatos a diferentes puestos de los consejos locales y municipales, así como a alcaldes y senadores. Es, por tanto, necesario que todos los agentes pertinentes se movilicen a fin de garantizar la preparación adecuada de las elecciones.

46. El Grupo observa también que en la Constitución enmendada ya no se estipula que el nombramiento del Primer Ministro deba ser ratificado por el Parlamento, gracias a lo cual el poder ejecutivo tendrá más flexibilidad y se podrán evitar retrasos o estancamientos institucionales en el futuro.

Avances en las instituciones judiciales

47. Las enmiendas constitucionales prevén también el establecimiento de un consejo constitucional que velará por que las leyes futuras se adecuen a la Carta Fundamental de la nación. El Consejo Superior del Poder Judicial, órgano de la máxima importancia para el funcionamiento adecuado y la independencia del poder judicial, comenzará sus trabajos tan pronto como sus miembros hayan sido aprobados por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. En octubre de 2011, el Sr. Martelly nombró al Presidente del Tribunal Supremo, después de que el puesto llevara años vacante; el Presidente del Tribunal Supremo será también Presidente del Consejo Superior del Poder Judicial. Cuatro nuevos magistrados han jurado también sus cargos en el Tribunal, que, una vez se haya cubierto la vacante restante, reanudará sus sesiones y desempeñará una función activa en el sistema judicial.

48. El Grupo aplaude las decisiones tomadas para garantizar el funcionamiento de instituciones clave del estado de derecho. Estas medidas son especialmente bien recibidas tras la serie de nombramientos y dimisiones de los Ministros de Justicia y los Fiscales Generales en Puerto Príncipe en los seis últimos meses, que han

debilitado el sector de la justicia. El Grupo es consciente también de que el funcionamiento adecuado de esos órganos, en particular el Consejo Superior del Poder Judicial, exige un apoyo administrativo y de secretaría eficaz. Por tanto, el Grupo hace un llamamiento a las autoridades de Haití para que, con el apoyo de los asociados internacionales, según corresponda, les proporcionen recursos financieros y materiales suficientes.

49. Al visitar la cárcel de Cap-Haïtien, donde el 70% de los reclusos están detenidos en régimen de prisión preventiva (cifra que se corresponde con el promedio nacional), el Grupo fue testigo de las dificultades que supone gestionar las instituciones del estado de derecho en Haití y hacer frente a las necesidades humanitarias básicas, como el suministro de agua. Aunque los asociados para el desarrollo a menudo se olvidan de este aspecto del estado de derecho, se trata de un elemento esencial del sistema penal que merece la misma atención que reciben las instituciones judiciales. El Grupo encomia el apoyo prestado por la MINUSTAH al sistema penitenciario en todo el país y pide a otros agentes del desarrollo que consideren la posibilidad de prestarle también apoyo. Además, el Grupo alienta a la MINUSTAH y al PNUD a que fortalezcan su cooperación para apoyar al sector de la justicia.

50. El estado de derecho no tiene que ver únicamente con cuestiones de justicia penal. Es también esencial la reforma del derecho civil. En este sentido, el Grupo reitera su llamamiento para que se establezca un sistema de registro de tierras a fin de reforzar la seguridad de la tenencia de tierras. Esta cuestión reviste especial importancia dado que el cierre progresivo de los campamentos de desplazados internos en Puerto Príncipe hace necesario determinar el estado de ocupación de las tierras antes del terremoto.

51. Además, dado que Haití desea atraer inversores, debería fomentarse como parte de las iniciativas relacionadas con el estado de derecho la aprobación de leyes pertinentes sobre la facilitación de las inversiones y los mecanismos de conciliación, que quizá ya existen pero que actualmente están muy infrautilizados. Cabe señalar que el largamente esperado reconocimiento de la doble nacionalidad en la Constitución enmendada probablemente haga aumentar las inversiones de los haitianos de la diáspora, por lo que será preciso mejorar las prácticas comerciales.

Fortalecimiento de la Policía Nacional de Haití

52. El Grupo visitó la Academia de Policía y se reunió con su director, otros funcionarios de alto rango y oficiales de la policía de las Naciones Unidas destinados en la Academia, y fue informado de las alentadoras perspectivas para el desarrollo de la Policía Nacional de Haití. De acuerdo con el plan de desarrollo para 2012-2016, la Policía Nacional llegará a tener 15.000 agentes al final del período, para lo cual será necesario reclutar y adiestrar a 1.200 agentes cada año.

53. A fin de hacer frente al rápido desarrollo de la institución, es prioritario contar con financiación suficiente para todos los sectores de la Policía Nacional de Haití, como la adquisición de armas y municiones, el adiestramiento, las instalaciones del laboratorio forense y las instalaciones médicas para la aprobación de los candidatos de la Policía Nacional. El apoyo continuo de la MINUSTAH y los asociados bilaterales es fundamental para mantener el ritmo de reclutamiento y despliegue y para desarrollar la capacitación de los inspectores y comisionados de policía.

54. Las autoridades superiores de la Policía Nacional de Haití afirmaron que, si bien las condiciones de trabajo eran en ocasiones difíciles, la moral era alta. Señalaron que era poco probable que los denominados grupos paramilitares, a menudo infiltrados por delincuentes comunes y que se habían apoderado de algunos espacios públicos de la ciudad durante la primera parte del año, causaran problemas en la policía. La institución se mantenía fuerte, mientras pudiera contar con el apoyo de sus asociados. No obstante, se necesitaban fuerzas adicionales encargadas de la seguridad de las costas y las fronteras para hacer frente a las numerosas redes de traficantes en la región.

55. Se indicó también que, en un país donde las instituciones eran a menudo débiles y de un tamaño insuficiente, la Policía Nacional de Haití había adquirido unas dimensiones respetables y estaba inmersa en un proceso de consolidación y expansión muy alentador, gracias a una estrecha colaboración con los asociados del país. Lo importante ahora era mantener esa situación y concentrarse en la ejecución del plan para el período 2012-2016.

V. Conclusiones y recomendaciones

56. **Dos años después del devastador terremoto, Haití ha logrado grandes progresos. Se han conseguido avances evidentes en lo que respecta a la eliminación de escombros, la reconstrucción de las casas y la reubicación de los desplazados. En un entorno difícil, marcado por los desastres naturales recurrentes, el brote de cólera y la escasez de asistencia internacional debido a la crisis económica y financiera mundial, el pueblo de Haití ha demostrado su capacidad para encontrar soluciones a los problemas graves. La comunidad internacional ha desempeñado un importante papel para ayudar al país en esos esfuerzos. A nivel político, Haití tiene un Gobierno en funcionamiento y el Presidente ha tomado importantes decisiones para mejorar el aparato institucional y lograr el asentamiento del estado de derecho.**

57. **Todos estos pasos positivos son condiciones necesarias para la mejora de la situación a largo plazo. Sin embargo, serán insuficientes si todos los agentes haitianos, con el apoyo de sus asociados internacionales, no realizan un esfuerzo adicional y sostenido. Haití puede encontrarse en un proceso de normalización, pero la debilidad de las instituciones públicas, la pobreza generalizada, las múltiples vulnerabilidades y una larga historia de inestabilidad política hacen que el país siga estando muy presente en la agenda internacional y que tenga que recibir un nivel adecuado de apoyo. Disminuir la asistencia a Haití en estos momentos supondría poner en peligro las ganancias que se han logrado recientemente.**

58. **Sigue siendo fundamental una fuerte presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno, representada por la MINUSTAH y el equipo en el país, con un traspaso gradual de competencias de la una al otro. También se espera que el sistema de las Naciones Unidas desempeñe una función de liderazgo para alentar a todos los asociados a que apoyen los planes y las prioridades de desarrollo del Gobierno. A nivel intergubernamental, podría estudiarse la posibilidad de que la Comisión de Consolidación de la Paz intervenga en la situación de Haití a fin de examinar su valor añadido a los mecanismos y mandatos existentes.**

59. Con objeto de facilitar la consulta, algunas recomendaciones que se formulan en el texto del informe se resumen a continuación para su examen por el Consejo.

60. Para mantener la recuperación y la reconstrucción de Haití y trabajar en pro de su desarrollo a largo plazo, el Grupo alienta a los asociados para el desarrollo de Haití a que:

a) Renueven su compromiso con las promesas formuladas en la conferencia internacional de donantes que se celebró en Nueva York en marzo de 2010, aceleren la entrega de financiación de acuerdo con los compromisos contraídos en la conferencia y movilicen nuevos fondos;

b) Respondan con urgencia a la solicitud de financiar la revisión plurianual del llamamiento humanitario unificado para 2012, especialmente en esferas prioritarias como la iniciativa Agua, saneamiento e higiene para todos, la gestión de los campamentos y los alojamientos de emergencia, y las actividades del PMA hasta el final del año y con posterioridad;

c) Utilicen el plan estratégico para el desarrollo de Haití elaborado por el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa de Haití como marco para el apoyo de los donantes;

d) Participen en la nueva estructura de los donantes para la eficacia de la ayuda a Haití, entre otras cosas capacitando a los ministerios nacionales para que pongan en práctica la labor de las mesas redondas sectoriales;

e) Compartan los datos de manera puntual y precisa con el sistema de seguimiento de la ayuda establecido por el Ministerio de Planificación con apoyo del PNUD;

f) Aseguren que las autoridades haitianas ejecuten directamente un determinado porcentaje de proyectos y asignen la financiación conexas, con un nivel proporcional de apoyo suministrado para la creación de capacidad por medio de la capacitación y el asesoramiento de los funcionarios públicos, y con apoyo presupuestario directo y financiación canalizada a través de los sistemas estatales;

g) Presten apoyo al Parlamento para que pueda desempeñar adecuadamente sus tareas presupuestarias, legislativas, de supervisión y de otro tipo, en particular en relación con la eficacia de la ayuda en Haití;

h) Presten el apoyo adecuado a los preparativos de las próximas elecciones locales, municipales y legislativas parciales.

61. En particular, se exhorta al sistema de las Naciones Unidas a que:

a) Desempeñe un papel de liderazgo en la prestación de apoyo técnico, por conducto del equipo de las Naciones Unidas en el país, en particular el PNUD, para poner en funcionamiento los mecanismos de coordinación de la ayuda;

b) Proporcione los medios necesarios a las estructuras del Coordinador Residente para asegurar la colaboración y la integración de las actividades entre las entidades de las Naciones Unidas y para planificar el posible traspaso

al equipo de las Naciones Unidas en el país de algunas de las actividades que realiza la MINUSTAH, incluso en las provincias;

c) Garantice el respaldo adecuado de las organizaciones, fondos y programas de las Naciones Unidas a sus oficinas en Haití para que puedan ampliarse las actividades que se realizan en las provincias y para fortalecer la colaboración con el sector privado de Haití;

d) Elabore un plan de consolidación y una hoja de ruta para el traspaso gradual de tareas de las Naciones Unidas y otros agentes internacionales a las instituciones del Estado, empezando en los departamentos de bajo riesgo;

e) Colabore con los grupos de la sociedad civil y les imparta capacitación en actividades de asistencia técnica, como las relacionadas con la preparación para casos de desastre, a fin de convertirlos en auténticos agentes del cambio y el desarrollo.

62. El Grupo también desea señalar a la atención de las autoridades de Haití la necesidad de:

a) Elaborar instrumentos para vigilar y evaluar los programas gubernamentales a gran escala, como el programa de educación del Presidente, a fin de dirigir los esfuerzos y garantizar la rendición de cuentas;

b) Proseguir una reforma legislativa que lleve a una mejora de la situación de las mujeres y vigilar los efectos de los avances logrados recientemente en esa dirección;

c) Poner en marcha un proceso de reforma de la administración pública destinado a hacerla más eficiente y más capaz de trabajar en beneficio de la población, por ejemplo mediante la descentralización, y recabar el apoyo de los asociados para el desarrollo en esta labor;

d) Adoptar sin demora medidas administrativas, fiscales y de otra índole para convencer al sector privado y a los inversores extranjeros de que Haití sigue funcionando y está dispuesto a crear un entorno propicio para la ampliación comercial y la capacidad empresarial, lo cual comporta la adopción de medidas de lucha contra la corrupción y un proceso de reforma agraria que garantice la tenencia de la tierra;

e) Entablar un diálogo entre el Gobierno y el Parlamento acerca del nombramiento cuanto antes de miembros de instituciones y jurisdicciones clave del estado de derecho, como el Tribunal Constitucional, el Consejo Electoral Permanente y el Consejo Judicial Superior, para que esos órganos comiencen a funcionar a la mayor brevedad;

f) Proporcionar a esas instituciones los medios administrativos y financieros necesarios para que puedan desempeñar adecuadamente sus tareas y velar por la independencia efectiva del poder judicial;

g) Dar un alto grado de prioridad a la ejecución del plan de desarrollo de la Policía Nacional de Haití para el período 2012-2016 y continuar recabando el apoyo de los asociados para el desarrollo para este plan.

Anexo

Programa de la visita del Grupo Asesor Especial a Haití, 21 a 24 de mayo de 2012

Lunes 24 de mayo

- 13.15 horas Llegada al Aeropuerto Internacional Toussaint Louverture
- 14.15 horas Exposición del Sr. Mariano Fernández, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la MINUSTAH
- 15.00 horas Exposición del Sr. Nigel Fisher, Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios en Haití
- 15.30 horas Exhibición del equipo de las Naciones Unidas en el país
- 19.00 horas Cena organizada por el Representante Especial del Secretario General

Martes 25 de mayo

- 6.30 horas Visita a los departamentos Norte y Noroeste (en helicóptero)
- Visita al polígono industrial de CODEVI en Ouanaminthe
 - Visita al equipo de las Naciones Unidas en el país en Cap-Haïtien
 - Visita a la cárcel de Cap-Haïtien
 - Reunión con Louis Kebreau, Arzobispo de Cap-Haïtien
- 19.00 horas Cena con representantes del Grupo de los 12

Miércoles 26 de mayo

- 8.00 horas Visita al Proyecto 16/6 en el Champs de Mars (campamento de desplazados internos)
- 10.00 horas Exposición de los representantes del Ministerio de Planificación y Cooperación Externa y del PNUD sobre la nueva estructura de coordinación de la ayuda
- 11.00 horas Reunión con la Sra. Josepha Raymond Gauthier, Ministra de Planificación y Cooperación Externa
- 12.00 horas Almuerzo de trabajo con la Sra. Sandra Beauville, Presidenta de la Comisión Presidencial de Inversiones y Presidenta de la Cámara de Comercio, y con la Sra. Jessica Faieta, Directora Superior para el País, PNUD
- 14.00 horas Reunión con el Presidente Michel Martelly, la Sra. Marie Carmelle Jean-Marie, Ministra de Economía y Finanzas, la Sra. Josepha Raymond Gauthier, Ministra de Planificación y Cooperación Externa, y el Sr. Wilson Laleau, Ministro de Comercio e Industria, así como con asesores del Presidente

16.30 horas Reunión con parlamentarios
19.00 horas Recepción organizada por el Representante Especial Adjunto, Sr. Fisher, con representantes de la sociedad civil

Jueves 27 de mayo

8.00 horas Visita a la Academia de Policía
9.30 horas Reunión sobre el estado de derecho con la MINUSTAH y el equipo de las Naciones Unidas en el país
11.00 horas Conferencia de prensa
12.15 horas Reunión de información con el Representante Especial, Sr. Fernández, y con el Representante Especial Adjunto, Sr. Fisher
14.30 horas Salida para Nueva York
